Hasta el miércoles 8 de junio, plazo para inscribirse en el programa "Estado Joven-Prácticas Laborales"

31/05/2016

- Los interesados pueden consultar el portal **www.buscadordeempleo.gov.co** y ubicar las ofertas de prácticas usando el nombre del programa "Estado Joven Practicante".
- Los estudiantes que hagan parte de este programa realizarán sus prácticas con los líderes de las entidades, es decir Ministros, Directores y en general funcionarios de alto nivel en el Estado.

El programa "Estado Joven – Prácticas Laborales" fue lanzado el pasado martes 24 de mayo por la directora de Función Pública, Liliana Caballero, y la ministra de Trabajo, Clara López Obregón.

Bogotá, Martes 31 de mayo de 2016. Hasta el miércoles 8 de junio de 2016 fue ampliado el plazo para que los jóvenes universitarios se inscriban en el Programa "Estado Joven-Prácticas Laborales" el cual pone a disposición un total de 200 cupos para que jóvenes menores de 28 años, estudiantes de últimos semestres de pregrado o de sus carreras universitarias, realicen sus prácticas laborales en entidades públicas del orden nacional y territorial.

Los estudiantes interesados en vincularse a esta iniciativa en entidades estatales con sede en Bogotá y Arauca, podrán consultar toda la información en los siguientes enlaces, en los que se incluyen los documentos necesarios para inscribirse:

- Descargue en este enlace el ABC del Programa Estado Joven

- Descargue en este enlace el formato de presentación del estudiante de parte de la universidad

- Descargue en este enlace el formato de aceptación de la universidad

Para ser parte de esta convocatoria los jóvenes podrán consultar las plazas de prácticas publicadas en el Servicio Público de Empleo; así, cualquier joven que cumpla con el perfil, los requisitos y que esté autorizado por su universidad, puede presentarse y hacer parte del proceso de selección como todos los aspirantes.

Los jóvenes que accedan a estas Prácticas Laborales en el Estado podrán realizarlas con los líderes de las entidades, es decir Ministros, Directores y en general funcionarios de alto nivel en el Estado, en tareas que aporten de manera estratégica en la misión de las organizaciones.

El programa "Estado Joven-Prácticas Laborales" se desarrolla en el marco de la reciente "Ley ProJoven, para el empleo y el emprendimiento juvenil". Esta iniciativa, liderada por el Ministerio del Trabajo, la Función Pública y el Servicio Público de Empleo Colombia, se lanzó oficialmente el pasado martes 24 de mayo en la Escuela Superior de Administración Pública, Esap.